

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 17 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 1002.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de Punta Lavapie, conduciendo bus municipal placa única BYGW-85, trasladando a la Agrupación de Adulto Mayor "SAN MATIAS APOSTOL", saliendo a las 08:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. el día 12.04.2014.-

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 03.04.2014, de Sr. Alcalde (s).

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del estado

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar, Grado 18° EMR., por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40% día 12.04.2014.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" del presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. BARRONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL

JFPB/pgc.-
Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal
- Sección Movilización.-
- Archivo.
Pág. Web.-